



**UNIVERSIDAD CATÓLICA TECNOLÓGICA DE BARAHONA
(UCATEBA)**

REGLAMENTO DE LA PASTORAL UNIVERSITARIA

RECTORÍA

UNIDAD DE LA PASTORAL UCATEBIANA

Aprobado en febrero, 2018

CONTENIDO

INTRODUCCION.....	4
CAPITULO I: Generalidades.....	5
CAPITULO II: Del Servicio de la Pastoral Universitaria	6
CAPITULO III: De las Asignaturas de Teologia.....	8

INTRODUCCION

Siendo la UCATEBA una Universidad Católica que asume una filosofía humanística, ética y cristiana centrada en la persona humana y sus valores, está llamada a realizar una acción evangelizadora, integrando la fe y la vida, la ciencia y la cultura, a la luz de los documentos eclesiales.

Viendo la necesidad de brindar una educación integral a los estudiantes universitarios, quienes son potencialmente los agentes que generarán los cambios en la sociedad, “es indispensable una Pastoral Universitaria adecuada que acompañe la vida y el caminar de todos los miembros de la comunidad universitaria, promoviendo un encuentro personal y comprometido con Jesucristo, para que se transformen en discípulos misioneros por medio de la realización de múltiples actividades solidarias y misioneras, dentro y fuera de la Universidad” (Documento de aparecida (DA343).

La Pastoral Universitaria es la acción pastoral de la Iglesia Católica dentro de la Universidad, propiciando a los actores universitarios una vivencia de fe que los lleve a un encuentro personal con Cristo, integrando la ciencia y la cultura, para ser constructores de una sociedad más justa y más humana.

NUESTRA MISIÓN.

Ofrecer a los estudiantes y a los actores de la Universidad, espacios de vivencia de Fe que los lleven a un encuentro personal con Cristo, asumiendo un compromiso con la realidad, convirtiéndolos en agentes de cambio.

NUESTRO FIN.

- a. Contribuir en la formación integral de personas con auténticos valores cristianos, que sean sensibles a las necesidades sociales y capaces de convertirse en agentes de cambio y de la promoción de los valores cristianos.
- b. Constituirse en un espacio dinámico de diálogo, reflexión y orientación pastoral, con capacidad de escuchar, sentir y atender los requerimientos de la Comunidad Universitaria en general, así como en un espacio referencial para conformar comunidades cristianas que desarrollen programas de crecimiento en la fe y en el servicio comunitario solidario.
- c. Brindar acompañamiento a través de la asesoría y orientación personal y de grupos.

CAPÍTULO I. GENERALIDADES.

Artículo 1.- El presente reglamento tiene por finalidad establecer las normas para implementar, mantener la formación y la convivencia en los principios morales y religiosos de la Iglesia Católica, como parte de la formación integral de todos los integrantes de la

comunidad educativa que conforman la UCATEBA (estudiantes, docentes y administrativos), a través de las actividades de la Pastoral Universitaria, así como de las asignaturas de teología que se imparten en la institución.

Artículo 2.- La base legal del presente Reglamento se fundamenta en los siguientes documentos: Ex Corde Ecclesiae, Estatutos de la UCATEBA, Reglamento Académico General y las demás normas que rigen la UCATEBA.

Artículo 3.- El Rector de la UCATEBA, en común acuerdo con el Obispo de la Diócesis de Barahona, en su calidad de Gran Canciller, nombrará al personal que asumirá el trabajo de la Pastoral Universitaria.

CAPÍTULO II. DEL SERVICIO DE LA PASTORAL UNIVERSITARIA.

Artículo 4.- La Pastoral Universitaria tiene como propósito fundamental hacer realidad la identidad católica de la comunidad universitaria, en cuanto a la formación ética y religiosa, así como la atención pastoral de sus miembros.

Artículo 5.- Objetivos de la Pastoral Universitaria:

- a. Propiciar acciones para acompañar la vida de todos los miembros de la comunidad universitaria, promoviendo un encuentro personal y comprometido con Jesucristo.
- b. Ser presencia evangelizadora, integrando la ciencia y la cultura y siendo agentes constructores de una nueva sociedad.

- c. Posibilitar el dialogo entre fe, razón y cultura.
- d. Posibilitar la formación espiritual de los docentes, estudiantes y personal administrativo y de apoyo, desarrollando compromisos personales y comunitarios fundados en la Doctrina Social y el Magisterio de la Iglesia Católica.
- e. Desarrollar programas que propicien espacios de reflexión para la vida espiritual.
- f. Hacer presente la Pastoral Universitaria en la planificación de la Universidad, donde la evangelización se constituya en el anuncio de la Buena Nueva.
- g. Integrar a los diferentes actores de la UCATEBA para juntos formar una verdadera comunidad.
- h. Crear espacios de oración motivadores para los estudiantes y miembros de la Universidad.
- i. Promover celebraciones, retiros, cursos y talleres que ayuden al crecimiento de la fe.

VALORES:

Fe

Verdad

Justicia

Solidaridad

Responsabilidad

CAPÍTULO III. DE LAS ASIGNATURAS DE TEOLOGIA.

Artículo 6.- Las asignaturas de Teología son de carácter obligatorio y están incluidas en los Planes de Estudios de las diferentes Carreras y no son convalidables, excepto los estipulados en el artículo 65, párrafo III, del Reglamento Académico General.

Artículo 7.- Las asignaturas de Teología tendrán pre-requisitos una de otra y no podrán llevarse de forma paralela.

CAPÍTULO IV. DE LOS DOCENTES.

Artículo 8.- Los docentes o tutores de las asignaturas de Teología colaborarán con las actividades de la Pastoral Universitaria.

Artículo 9.- La asignación de cargas académicas de los profesores de Teología se realizará en las Carreras correspondientes.

CAPITULO V. DISPOSICIONES GENERALES.

Artículo 10.- Los aspectos no contemplados en el presente Reglamento se ventilarán en el Consejo Directivo para su aprobación y cumplimiento.

¿Qué hacemos?

Proyectos:

1. Formar grupo de reflexión por Carreras para fortalecer la Pastoral Universitaria.
2. Coordinar con los profesores de Teología, Orientación

Universitaria y Bienestar Estudiantil las diferentes actividades.

3. jueves eucarístico y celebración de la Eucaristía mensual.
4. Orientación espiritual todos los viernes, personal y grupal.
5. Retiro para docentes una vez al año.
6. Retiro para estudiantes una vez al año.
7. Retiro con el personal dos veces al año (Adviento y cuaresma).
8. Cursos bíblicos.
9. Motivar la creación de un proyecto solidario.
10. Ampliar el equipo de Pastoral Universitaria con estudiantes de cada carrera, docentes y miembros del personal.
11. Participar en las reuniones bimensuales de la Pastoral Universitaria Nacional.
12. Organizar en la Universidad la Peregrinación Universitaria y participar en la Nacional cuando sea en otro lugar.
13. Participar en los congresos católicos de profesores y de estudiantes
14. Preparar con los estudiantes las Eucaristías de inicio y final de cuatrimestre, graduaciones y momentos significativos.



